



**ADENDA No. 1**  
**REALIZADA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA No. 85**

**ADENDA No. 1**

Por medio de la presente Adenda se modifican los términos de referencia en los siguientes puntos:

1) El numeral 4.3 “Requisitos para para participar en la convocatoria”, en el punto iii, quedará así:

El Proponente deberá contar con un mínimo de (5) años de existencia al momento de presentar la propuesta contados a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil.

2). El numeral 4.3 “Requisitos para para participar en la convocatoria”, en el punto iv, quedará así:

El proponente y equipo de trabajo deberán acreditar la experiencia exigida en los numerales 6.1.2 y 6.1.3 de los presente términos de referencia